



CONTRATO NÚMERO GE GUION AL GUION CINCUENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTISÉIS (GE-AL-53-2026). En la ciudad de Guatemala, el dos de septiembre de dos mil veintiséis. NOSOTROS: Por una parte, **OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMÁN**, de cincuenta y seis años de edad, casado, Ingeniero, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) mil setecientos treinta y uno espacio quince mil ochocientos noventa y seis espacio cero ciento uno (1731 15896 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Gerente y Representante Legal del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, con cuentadancia dos mil veintidós guion cien guion ciento uno guion diecinueve guion cero veintinueve (2022-100-101-19-029), de conformidad con el artículo veinte (20) del Decreto número diecisiete guion setenta y dos (17-72) del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica del INTECAP), acredito mi personería con: a) Nombramiento contenido en Acuerdo Gubernativo número cinco (5), de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro; y b) Certificación del Acta de toma de posesión del cargo número diecinueve guion dos mil veinticuatro (19-2024), de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, extendida por la División de Recursos Humanos del "INTECAP", en lo sucesivo denominado "INTECAP"; y por la otra parte, **EXAL MIGUEL CÓRDOVA RAMOS**, de treinta y nueve años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Civil, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) dos mil ciento ochenta y siete espacio setenta y tres mil quinientos veintiocho espacio mil cuatrocientos doce (2187 73528 1412), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de propietario de la



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

empresa mercantil "CONSTRUCCIONES CREATIVAS", inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número setecientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres (764983), folio doscientos cincuenta y dos (252), libro setecientos cuarenta y cuatro (744) de Empresas Mercantiles; en lo sucesivo denominado "CONSTRUCCIONES CREATIVAS"; señalo como lugar para recibir notificaciones en Mixco guion cero ocho (Mixco-08), primera (1^{ra}) calle B diecinueve guion setenta y dos (19-72), zona ocho (8), municipio de Mixco, departamento de Guatemala. Ambos comparecientes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que la representación que se ejercita es suficiente conforme a la Ley para la celebración del presente **CONTRATO** contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: BASE LEGAL: El presente contrato se suscribe con fundamento en lo que prescribe la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016); Bases de Licitación Pública número once guion dos mil veintiséis (11-2026), cuyo objeto es la contratación de los trabajos de mantenimiento y readecuación de diferentes áreas del Centro de Capacitación Santo Tomás de Castilla; bajo el número de operación Guatecompras treinta millones doscientos setenta y dos mil setecientos dieciocho (NOG 30272718); Acta número SC guion ciento cuarenta y tres guion dos mil veintiséis (SC-143-2026), de fecha veintidós de julio de dos mil veintiséis, de recepción y apertura de plicas; Acta número SC guion ciento cincuenta guion dos mil veintiséis (SC-150-2026), de fecha veintinueve de julio de dos mil veintiséis, de calificación y adjudicación de oferta; Licitación contenida en formulario electrónico LIC guion dos mil veintiséis guion treinta millones doscientos setenta y



dos mil setecientos dieciocho guion cuarenta millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos treinta y siete (LIC-2026-30272718-40638537), código de autenticidad treinta E ocho mil seiscientos treinta y ocho C (30E8638C), de fecha veinte de julio de dos mil veintiséis; oferta de "CONSTRUCCIONES CREATIVAS", de fecha veinte de julio de dos mil veintiséis; Certificación del Punto Tercero del Acta número veintinueve guion dos mil veintiséis (29-2026) de la Honorable Junta Directiva del INTECAP, de fecha doce de agosto de dos mil veintiséis; Providencia número SS guion quinientos cuatro guion dos mil veintiséis (SS-504-2026), de fecha trece de agosto de dos mil veintiséis. Se tiene por incorporada al presente contrato la documentación anteriormente citada.



SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de los trabajos de mantenimiento y readecuación de diferentes áreas del Centro de Capacitación Santo Tomás de Castilla. Para el efecto, "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" se compromete ante el "INTECAP" a ejecutar la totalidad de los renglones de trabajo descritos y cuantificados en el Anexo I del presente contrato, de conformidad con las condiciones, especificaciones técnicas, planos constructivos, cantidades de trabajo, precios unitarios y demás documentos que integran el proceso de licitación, observando las normas técnicas aplicables y las instrucciones que, en el ámbito de sus competencias, emita el "INTECAP" durante la ejecución contractual. Forman parte integral del presente contrato los documentos de la licitación pública, consistentes en las Bases de Licitación, Especificaciones Generales, Planos Constructivos y Renglones de Trabajo (código, descripción, unidad, cantidad, precio unitario, precio total, marca), identificados como Anexo I, contenido de la hoja siete (7) a la hoja veintiuno (21), para los efectos legales y contractuales correspondientes.



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto a que ascienden los trabajos descritos en el Anexo I del presente contrato es de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q5,765,242.41)**; valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA); para los efectos de pago, "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" debe presentar la factura electrónica en línea-FEL-, emitida por el proveedor a través de su agencia virtual del Portal de la Superintendencia de Administración Tributaria y copia del acta de recepción en la que conste que los trabajos han sido recibidos de conformidad por el "INTECAP". El pago se hará con cargo a la partida presupuestaria número dos mil veintisiete guion once millones doscientos mil treinta y cuatro guion cero cero cero guion cero cero guion once guion cero cero guion cero cero cero guion cero cero dos guion cero cero cero guion dos mil uno guion ciento setenta y uno (2027-11200034-000-00-11-00-000-002-000-2001-171), de Formación Ocupacional Certificable, División Región Oriente, de conformidad con el Memorando número DAF guion PT guion ciento noventa y ocho guion dos mil veintiséis (DAF-PT-198-2026), de fecha veinticuatro de julio de dos mil veintiséis, de la Jefe de la Sección de Presupuesto de la División Administrativa Financiera; en virtud de que los trabajos objeto del presente contrato se pagan contra la recepción de los mismos y el plazo de ejecución es de ciento cuarenta y siete (147) días calendario, por lo que, aun cuando el contrato se suscribe durante el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026), la obligación de pago se hará exigible durante el ejercicio fiscal dos mil veintisiete (2027).

CUARTA: LUGAR, FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" se obliga a ejecutar los trabajos descritos en el Anexo I de este



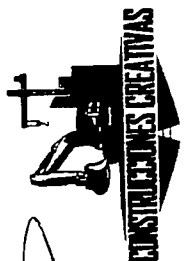
Hoja No. 3
Contrato No. GE-AL-53-2026

contrato, en el Centro de Capacitación Santo Tomás de Castilla, ubicado en el kilómetro doscientos noventa y tres (293), carretera de acceso a Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal; en un plazo de ciento cuarenta y siete (147) días calendario, computados a partir del día hábil siguiente de que el INTECAP le notifique por escrito la aprobación del contrato. La ejecución de los trabajos, deberán ser de conformidad con los renglones de trabajo, especificaciones generales y planos constructivos elaborados para el efecto.

QUINTA: SEGUROS DE CAUCIÓN: a) DE CUMPLIMIENTO:

"CONSTRUCCIONES CREATIVAS" se obliga a prestar a favor y a entera satisfacción del "INTECAP" previa aprobación del presente contrato un seguro de caución de cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una institución aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala y de reconocida capacidad y solvencia financiera, en tanto dicho seguro esté aceptado por el "INTECAP", éste no podrá hacerle ningún pago a

"CONSTRUCCIONES CREATIVAS". En caso de incumplimiento del presente contrato por parte de "CONSTRUCCIONES CREATIVAS", el "INTECAP" dará audiencia por diez (10) días a la institución aseguradora, para que se manifieste al respecto, vencido el plazo si no hay oposición manifiesta de la aseguradora, sin más trámite se ordenará el requerimiento respectivo y la institución aseguradora, deberá efectuar el pago dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha del requerimiento, circunstancia que se hará constar en la póliza. El seguro deberá mantenerse vigente hasta que el "INTECAP" compruebe que "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" ha cumplido con las condiciones del contrato, extendiendo la constancia respectiva para la cancelación; y b) DE CALIDAD. Por medio de dicho seguro "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" se obliga a garantizar los trabajos



www.intecapconstructores.com.gt
PR (502) 271-7135



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

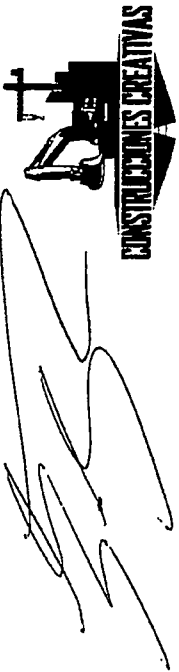


concluidos. Este seguro será por un valor igual al quince por ciento (15%) del valor original del contrato, según indica el artículo sesenta y siete (67) de la Ley de Contrataciones del Estado, y cubrirá las fallas y desperfectos por causas que sean imputables a "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" y que aparezcan durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos. El "INTECAP" al verificar las fallas y desperfectos a que se hace referencia, lo pondrá en conocimiento de "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" fijándole plazo para iniciar y terminar las reparaciones necesarias y si éste no diere principio a los trabajos dentro del plazo fijado, el "INTECAP" sin más trámite ordenará su ejecución, ya sea con su personal o contratando su ejecución con tercera persona, cargando todos los gastos a la fianza de calidad. El vencimiento del tiempo de responsabilidad previsto anteriormente, no exime a "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" de la responsabilidad por destrucción o deterioro de los trabajos debido a dolo o culpa de su parte, por el plazo de cinco (5) años, computados a partir de la recepción definitiva de los trabajos.

SEXTA: GARANTÍA: "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" por su parte ofrece una garantía de treinta y ocho (38) meses, tiempo durante el cual se compromete a reparar cualquier eventualidad relacionada con la calidad de los trabajos realizados, así como del material utilizado para la ejecución de los mismos, con el fin de dejar las instalaciones en condiciones óptimas, el cual se computa a partir de la recepción de los mismos.

SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" se obliga a: 1) Ejecutar la totalidad de los trabajos con entera sujeción al presente contrato y especificaciones suministradas para el efecto por el "INTECAP". Deberá revisar cuidadosamente los documentos contractuales y

señalará cualquier error, omisión, contradicción o incongruencia que en ellos observe. A este respecto deberá formular las consultas y observaciones del caso por lo menos cinco (5) días antes de efectuar el trabajo que pueda resultar afectado; 2) Retirar de los trabajos a cualquier trabajador o empleado que el supervisor considere incompetente, negligente, insubordinado o perjudicial a la buena marcha de los trabajos; 3) Tomar las precauciones necesarias para la protección de personas y propiedades, poniendo especial atención a las medidas de seguridad para los trabajadores, todo el personal de la entidad contratante, debe encontrarse debidamente identificado, así mismo el personal debe contar con equipo de protección personal, dependiendo la índole de trabajo, así como gafas, cascos con logotipo de la empresa, guantes, calzado especial, gabacha y manoplas, entre otros, para la protección prevención de peligros en general, en donde se realicen trabajos altura que demandan uso de arnés, los trabajadores deberán contar con línea de vida respectiva y toda la indumentaria necesaria para la ejecución de este tipo de trabajos; 4) Si durante el curso de la ejecución del objeto del contrato, cualquier operación, trabajo o condición existente, es considerada peligrosa por el supervisor, podrá suspenderla de inmediato, en tanto se tomen las medidas necesarias por el contratista, para evitar condiciones de riesgo, la determinación del supervisor para exigir la corrección de este tipo de situaciones, no exonera al contratista como único responsable de la seguridad; 5) Previa autorización del supervisor, el contratista podrá usar un área para el almacenaje de materiales, equipo y otros, evitando riesgos para los trabajadores de INTECAP, manteniendo limpias y de libre acceso las áreas de trabajo, evitar en la medida de lo posible el ingreso de objetos personales que no sean necesarios; 6) Instalar y mantener un botiquín de primeros auxilios, que cumpla con los requisitos exigidos por el Instituto Guatemalteco de



CONSTRUCTORES CREATIVAS

www.intecap.org.gt
TEL: (02) 2382-7639
FAX: (02) 2382-7639



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

Seguridad Social -IGSS-; 7) Identificarse en la puerta de acceso y respetar las indicaciones que se le brinden, así como colocar los desechos en los recipientes autorizados para el efecto; 8) Corregir o remover todo trabajo que haya sido rechazado por defectuoso, sin remuneración adicional alguna y no será pagado si es ejecutado en forma diferente a lo establecido en los planos y especificaciones; y 9) Al finalizar los trabajos, debe limpiar y remover de las áreas adyacentes, todo el equipo, material sobrante, desechos, así como restaurar o reacomodar en forma correcta, la propiedad e instalaciones que fueran dañadas o removidas durante la ejecución.

OCTAVA: PROHIBICIONES: “CONSTRUCCIONES CREATIVAS” tiene la prohibición expresa de ceder, enajenar, traspasar o disponer de cualquier forma, total o parcialmente los derechos provenientes del presente contrato, bajo pena de nulidad de lo pactado.

NOVENA: DECLARACIÓN JURADA: Yo, **EXAL MIGUEL CÓRDOVA RAMOS**, declaro bajo juramento que ni yo en lo personal ni mi representada nos encontramos comprendidos en las limitaciones contenidas en el Artículo ochenta (80) de la Ley de Contrataciones del Estado; así como no somos deudores morosos del Estado ni de las entidades a que se refiere el Artículo uno (1) de la referida Ley.

DÉCIMA: CLÁUSULA RELATIVA AL COHECHO: Yo, **EXAL MIGUEL CÓRDOVA RAMOS**, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior del “INTECAP” para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del

Estado denominado GUATECOMPRAS.

DÉCIMA PRIMERA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Si surgiere un caso fortuito o de fuerza mayor que impidiera a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones contractuales, convienen en dar aviso a la otra parte por escrito dentro del plazo de cinco (5) días de ocurrido el hecho, acompañando las pruebas pertinentes para que si estuviere justificada la causa no se aplique la sanción.

DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se dará por terminado cuando ocurran cualesquiera de las circunstancias siguientes:

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales; b) Por vencimiento del plazo siempre que no se haya acordado prórroga alguna; c) Por rescisión unilateral del INTECAP, al determinarse atraso en la entrega de los trabajos; con base a la fecha establecida y fijada en la cláusula cuarta del presente contrato, sin perjuicio de aplicar las multas que correspondan de conformidad con los Artículos ochenta y cinco (85) y ochenta y seis (86) de la Ley de Contrataciones del Estado; y d) Por los fortuitos o de fuerza mayor que hagan innecesario el contrato o que afecten el cumplimiento.

DÉCIMA TERCERA: CONTROVERSIAS: Los otorgantes convenimos expresamente en que toda controversia, diferencia o reclamación que surgiere como consecuencia del presente contrato, serán resueltas directamente con carácter conciliatorio, pero si no fuera posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse, se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

DÉCIMA CUARTA: SANCIONES: a) Retraso en la entrega: El retraso de "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" en la entrega de los trabajos, se sancionará con el pago de una multa por cada día de atraso, del valor que represente la parte



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

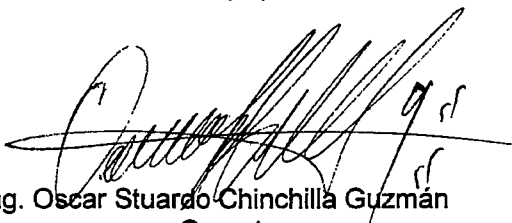
afectada, conforme al Artículo ochenta y cinco (85) de la Ley de Contrataciones del Estado y los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y b) Variación en calidad o cantidad: Si, "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicare al "INTECAP", variando la calidad o cantidad del objeto del mismo, será sancionado con una multa del cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación, de conformidad con el Artículo ochenta y seis (86) de la Ley de Contrataciones del Estado. El "INTECAP" por cualquiera de los conceptos indicados en los literales anteriores, podrá hacer la deducción correspondiente del saldo que hubiere a favor del contratista o hacer efectivo el seguro respectivo.

DÉCIMA QUINTA: SUPERVISIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN: 1) "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" deberá permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por el "INTECAP" inspeccionen las instalaciones, actividades y trabajos que se relacionen con el presente contrato, e instruirá a su personal para que atienda a las personas mencionadas, proporcionando la información que requieran; 2) "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" dará aviso por escrito al supervisor cuando los trabajos estén terminados en el plazo establecido en la cláusula cuarta del presente contrato; 3) El supervisor hará la inspección final dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la recepción del aviso y rendirá informe pormenorizado al departamento de Diseño e Infraestructura y éste a la Gerencia del "INTECAP"; 4) La Gerencia del "INTECAP" nombrará la Comisión Receptora de los trabajos, quienes fundamentándose en el contrato, bases de licitación, oferta e informe pormenorizado, verificará: cantidad, calidad y demás especificaciones y recibirá los trabajos descritos en la cláusula segunda del presente contrato, diligencia en la cual deberá estar presente un representante de

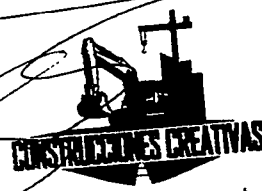
"CONSTRUCCIONES CREATIVAS", en caso contrario, se entenderá que acepta el contenido del acta que se levante de la cual se enviará copia certificada a donde corresponde, para los efectos que procedan; 5) En caso que la Comisión Receptora ordene a "CONSTRUCCIONES CREATIVAS" corregir algunos trabajos o completar otros, de una vez indicará: a) Las correcciones o trabajos extras que deba efectuar el contratista; b) El tiempo a emplearse; sin perjuicio de las sanciones por retraso en la entrega de los trabajos, conforme a la cláusula cuarta del presente contrato. Satisfechos los requerimientos, la Comisión Receptora, procederá a suscribir el acta de recepción final correspondiente. La liquidación deberá practicarse dentro de los noventa (90) días subsiguientes a la recepción de los trabajos.

DÉCIMA SEXTA: APROBACIÓN: Para que el presente contrato surta sus efectos legales y obligue a las partes a su cumplimiento, es indispensable que sea aprobado de conformidad con la Ley.

DÉCIMA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN: Los otorgantes en los términos y condiciones estipuladas aceptamos el presente contrato, el que leído íntegramente y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos en seis (6) hojas; y Anexo I contenido en quince (15) hojas, impresas únicamente en su lado anverso, con papel membretado del "INTECAP".


Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Gerente


Ing. Exal Miguel Córdova Ramos
Propietario



www.lasconstructores.com.gt
PBR (502) 2327-7635



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

ANEXO I

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO							
No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	
READECUACIÓN DE TALLER HIBRIDO							
1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES						
1.1.1	Demolición de rampa existente. Incluye extracción de ripio hacia botadero autorizado más cercano, según especificaciones indicadas en plano 01.	m³	18.50	Q 375.00	Q 6,937.50	N/A	
1.1.2	Desmontaje de cortina enrollable existente. Incluye mantenimiento de cortina, marco, herrajes, elementos de fijación, chapa y demás accesorios para posterior reinstalación en área indicada en plano 01. Incluye retiro y embalaje de elementos desmontados según indicaciones del Supervisor.	U	1.00	Q 5,900.00	Q 5,900.00	N/A	
1.1.3	Desmontaje de cubierta y estructura metálica. Incluye retiro de lámina existente, accesorios de lámina (canales anclajes, bajadas), desmontaje de estructura portante, anulación de instalaciones colgantes y retiro de material hacia botadero municipal más cercano según especificaciones en plano 01.	m²	47.12	Q 480.00	Q 22,617.60	N/A	
1.1.4	Demolición de losa de contrapiso y nivelación. Incluye nivelación del área y extracción de ripio hacia botadero autorizado más cercano, según especificaciones en plano 01.	m²	47.12	Q 768.00	Q 36,188.16	N/A	
1.1.5	Apertura de vano para ingreso a bodega. Demolición de muro para elaboración de vano de ingreso a bodega de taller de mecánica, según especificaciones y ubicación en plano 01.	m²	4.40	Q 540.00	Q 2,376.00	N/A	
1.1.6	Excavación de terreno (jardinería y rampa). Incluye trasplante de vegetación en área indicada por el Supervisor, excavación para nivelación de área, compactación de suelo natural y retiro de material sobrante hacia botadero autorizado más cercano, según especificaciones en plano 01.	m²	130.50	Q 195.00	Q 25,447.50	N/A	
1.1.7	Reubicación de caja pluvial. Incluye desmontaje de caja actual, mantenimiento y adaptación de tubería pluvial y de drenaje a nueva ubicación de caja, zanjeo para reubicación de caja y tubería, compactación y relleno, fundición de banquetta con acabado según especificaciones del Supervisor. Ver plano 01.	U	2.00	Q 6,410.00	Q 12,820.00	N/A	

CONSTRUCCIONES CREATIVAS

www.igcconstructores.com.gt
PBOX: (502) 3327-7635

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
1.1.8	Reubicación de caja hidrosanitaria. Incluye desmontaje de caja actual, mantenimiento y adaptación de tubería a nueva ubicación de caja, zanjeo para reubicación de caja y tubería, compactación y relleno, fundición de banquetas con acabado según especificaciones del Supervisor y reinstalación de adoquinado donde aplique. Ver plano 01.	U	1.00	Q 6,410.00	Q 6,410.00	N/A
2	OBRA GRIS					
2.1	CIMENTACIÓN					
2.1.1	Excavación estructural para cimentación. Incluye acarreo de material sobrante hacia botadero autorizado más cercano (se consideró factor de expansión 1.3).	m³	51.78	Q 195.00	Q 10,097.10	N/A
2.1.2	Relleno controlado para cimentación, compactado con material selecto limpio de buena calidad al 90% Proctor modificado, según especificaciones en plano 02 y 04.	m³	35.38	Q 325.00	Q 11,498.50	N/A
2.1.3	Zapata Z-1. Incluye armado, fundición e impermeabilización de zapatas para columnas según especificaciones y distribución en plano 04.	U	8.00	Q 4,125.00	Q 33,000.00	N/A
2.1.4	Zapata Z-2. Incluye armado, fundición e impermeabilización de zapatas para columnas según especificaciones y distribución en plano 04.	U	9.00	Q 4,125.00	Q 37,125.00	N/A
2.1.5	Cimiento corrido. Incluye cimiento corrido con refuerzo y distribución como se indica en plano 04.	m	39.16	Q 645.00	Q 25,258.20	N/A
2.1.6	Viga de amarre VA-1. Incluye viga de amarre con refuerzo y distribución como se indica en plano 04.	m	14.90	Q 986.00	Q 14,691.40	N/A
2.1.7	Levantado de block en cimentación. Suministro y levantado de 2 hiladas de block de 50 kg/cm² (0.14 X 0.19 X 0.39 m) sobre cimiento corrido, según detalle en plano 02 y 04.	m²	15.66	Q 397.00	Q 6,217.02	MULTIBLOCKS MIXTO LISTO
2.1.8	Solera SH1. Solera de humedad, según diseño y especificaciones en planos 02 y 04.	m	39.16	Q 375.00	Q 14,685.00	N/A
2.2	COLUMNAS					
2.2.1	Columna C-1. Según diseño, especificaciones y distribución en plano 02 y 04.	m	93.50	Q 1,295.00	Q 121,082.50	N/A
2.2.2	Columna C-2. Según diseño, especificaciones y distribución en plano 02 y 04.	m	63.60	Q 780.00	Q 49,608.00	N/A
2.3	VIGAS, LOSAS, SOLERAS Y CENEVAS					
2.3.1	Viga V-1. Según diseño y especificaciones en planos 02 y 05.	m	79.95	Q 1,450.00	Q 115,927.50	N/A
2.3.2	Viga V-2. Según diseño y especificaciones en planos 02 y 05.	m	14.90	Q 2,250.00	Q 33,525.00	N/A
2.3.3	Solera. Según diseño y especificaciones en planos 02 y 05.	m	39.16	Q 375.00	Q 14,685.00	N/A

www.intecapconstructores.com.gt
PDX-MSUD2) 2827-7835

CONSTRUCIONES CREATIVAS

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
2.3.4	Solera intermedia. Según diseño y especificaciones en planos 02 y 05.	m	99.48	Q 375.00	Q 37,305.00	N/A
2.3.5	Solera dintel. Según diseño y especificaciones en planos 02 y 05.	m	18.00	Q 375.00	Q 6,750.00	N/A
2.3.6	Solera final. Según diseño y especificaciones en planos 02 y 05.	m	39.16	Q 375.00	Q 14,685.00	N/A
2.3.7	Cenefa 1. Según diseño y especificaciones en planos 02 y 05.	m	18.30	Q 713.00	Q 13,047.90	N/A
2.3.8	Cenefa 2. Según diseño y especificaciones en planos 02 y 05.	m	3.70	Q 425.00	Q 1,572.50	N/A
2.3.9	Losa taller híbrido y bodega taller, espesor t = 0.12 m según diseño y especificaciones en plano 05.	m²	143.53	Q 1,158.00	Q 166,207.74	N/A
2.3.10	Construcción de pañuelos para drenaje pluvial taller híbrido y bodega taller, incluye pendientes de acuerdo a especificaciones y plano 05.	m²	143.53	Q 581.00	Q 83,390.93	N/A
	Contrapiso en taller híbrido. Losa de contrapiso de concreto armado con espesor de 0.15 m que incluye concreto 4000 psi y electromalla 6/6 6x6, según especificaciones en planos. Incluye rampas de ingreso para bodegas, barrera contra humedad consistente en una capa de geomembrana laminar flexible e impermeable de 10 mils o 0.25 mm aplicada bajo losas de contrapiso a fundir, elaboración de juntas de construcción con formaleta, corte diamante en columnas, estrías para rampas, tratamiento de todas las juntas y cortes, según especificaciones en plano 03.	m²	135.78	Q 880.00	Q 119,486.40	CEMENTOS PROGRESO ACEROS DE GUATEMALA AMANCO (WAVIN) AGRECA
MUROS						
2.4.1	Levantado de block de 70 kg/cm² (0.14 X 0.19 X 0.39 m) desde solera de humedad hasta 4.70 m. Se deben considerar aperturas en muros, así como anclajes mecánicos epoxiados. Incluye tallado de cajas eléctricas + definición de filos para cajas de tableros, tomacorrientes, interruptores y cualquier apertura en muros, así como juntas donde aplique, según detalles y especificaciones en planos 02.	m²	64.65	Q 410.00	Q 26,506.50	MULTIBLOCKS MIXTO LISTO
2.4.2	Levantado de muro de block pineado de 70 kg/cm² (0.14 x 0.19 x 0.39 m) para sellado de muro. Incluye fundición de pines @20 cm, refuerzos, soleras y unión epóxica de concreto viejo con nuevo, para sellado de vano de cortina desmontada, según especificaciones en plano 04.	m²	10.33	Q 475.00	Q 4,906.75	MULTIBLOCKS ACEROS DE GUATEMALA MIXTO LISTO
2.4.3	Levantado de block de 70 kg/cm² (0.14 x 0.19 x 0.39 m) para ajuste de muro. Incluye refuerzos, soleras y pines (si aplica) para ajuste de altura de muro de bodega existente, según especificaciones en plano 02.	m²	2.91	Q 475.00	Q 1,382.25	N/A

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
2.4.4	Junta constructiva entre muros. Junta de poliestireno de 1" de espesor entre muros adyacentes, reforzados con angular con pernos epoxificados, según especificaciones en plano 03.	m	7.75	Q 370.00	Q 2,867.50	SISTEGUA, S.A.
2.5	RAMPAS					
2.5.1	Módulo de rampa, de concreto fundido en obra (f'c = 4,000 psi) de 0.15 m de espesor + electromalla 6"/6" 4.5/4.5 + pines epoxificados. Incluye corte en seco con disco de diamante, deberá tratarse todas las juntas y cortes con sellador de poliuretano autonivelante de alto rendimiento, así como barrera de humedad y levantado de muros laterales (columnas, soleras, cimentación) con acabado ranurado + pintura epóxica, según medidas y especificaciones en plano 02 y 05.	m²	19.75	Q 980.00	Q 19,355.00	CEMENTOS PROGRESO ACEROS DE GUATEMALA AGRECA SIKA
3	ACABADOS TALLER HÍBRIDO					
3.1	MUROS					
3.1.1	Blanqueado + alisado + pintura. Suministro y aplicación de blanqueado + alisado + pintura en muros internos y externos indicados en planos que incluye repello de base gris, alisado blanco base fina, definición de mochetas, columnas, vigas y tallado de cajas (definición de filos para cajas de tableros, tomacorrientes, interruptores y cualquier apertura en muros) así como una (1) mano de base para pintura y dos (2) manos de pintura del color y acabado aprobado por el Supervisor, según detalles y especificaciones en plano 03. Considerar preparación de superficie de muros internos y externos en bodega existente para aplicación de nuevo acabado indicado en plano 02 y 03.	m²	254.66	Q 275.00	Q 70,031.50	MIXTO LISTO SHERWIN WILLIAMS
3.1.2	Suministro e instalación de azulejo H=1.40 m. Incluye azulejo color gris 20 cm x 20 cm o similar aprobado + sisado con estuco de color aprobado por el Supervisor, colocado a una altura de 1.40 m. Se debe considerar sisa de protección entre piso y muro, según ubicación y especificaciones en plano 02 y 03.	m²	78.61	Q 560.00	Q 44,021.60	SAMBORO CEMIX

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
3.2	PISO					
3.2.1	Suministro y aplicación de sistema poliuretano cementicio en taller híbrido. Incluye primario uretano alifático 100% sólido con un espesor total de 25 mils, capa final de uretano alifático 100% sólidos con un espesor de 8 mils y acabado final de uretano alifático 100% sólidos espesor de 13 mils. Acabado capa de sacrificio: Aplicación de acabado uretano alifático con estabilidad a rayos UV y resistencia química a un espesor de @4mils EPS, según norma ASTM D4060. Incluye juntas con cordón de espuma polietileno de baja densidad, debe aplicarse en todas las juntas y cortes de piso. Deberá contemplar protección contra la humedad y vapor; así como, aplicar el sistema en el interior de cunetas donde aplique. Según especificación y ubicación en plano 03. Considerar líneas de tráfico y señalización (espesor de línea 0.10 m o 0.15 m) color amarillo o similar aprobado, así como paso de cebra de ingreso a talleres (espesor de líneas de 0.3 m) con pintura epóxica antideslizante. El diseño final de líneas y señalización se definirá al momento de que el equipo fijo esté instalado según especificaciones en obra por jefe de Centro y Supervisor	m ²	135.78	Q 1,185.00	Q 160,899.30	SIKA
3.3	CIELO, TECHOS Y CENEFAS					
3.3.1	Blanqueado + alisado + pintura en cielos. Suministro y aplicación de blanqueado + alisado + pintura que incluye repello de base gris, alisado blanco base fina, definición de vigas y demás elementos en la losa, así como una (1) mano de base para pintura de primera calidad de color y acabado aprobado por el Supervisor, según detalles y especificaciones en plano 03. Considerar preparación de superficie de cielo en bodega existente (retiro de acabado existente, resane de grietas y fisuras, retiro de rebabas y otros elementos para nivelar la superficie) para aplicación de nuevo acabado indicado en plano 02 y 03.	m ²	135.78	Q 298.00	Q 40,462.44	MIXTO LISTO SHERWIN WILLIAMS
3.3.2	Suministro y aplicación de Blanqueado + alisado + gota en Cenefa. Consistente en repello + alisado blanco fino o similar aprobado.	m ²	14.48	Q 298.00	Q 4,315.04	N/A

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
3.3.3	Sistema impermeabilizante poliuretano (04 capas) color blanco o similar aprobado losa taller híbrido y bodega taller. 1era capa de membrana + refuerzo tela de poliéster (en medias cañas o uniones en losa), 2da capa de epóxico primario (a base de agua), 3ra capa primaria de acabado (poliuretano de alta resistencia física y química) y 4ta capa de acabado final (poliuretano de alta resistencia química y física de alta reflectancia). Considerar 0.40 m de muro medidos de NPT a solera final.	m²	156.28	Q 648.00	Q 101,269.44	SIKA
3.4	PUERTAS					
3.4.1	Puerta P-1. Reinstalación de cortina, incluye herrajes, chapas y demás accesorios para su correcto funcionamiento, según ubicación y especificaciones en plano 03.	U	1.00	Q 3,870.00	Q 3,870.00	N/A
	Puerta P-2. Suministro e instalación de puerta metálica de 2.20 m x 2.00 m, que incluye dos capas de base anticorrosiva de diferente color indicado en obra + una capa de esmalte fast dry, marco metálico de 2"x2", refuerzo con tubo 1"x1 1/2", chapa, herrajes y demás accesorios para su correcto funcionamiento, según ubicación y especificaciones en plano 03.	U	1.00	Q 7,040.00	Q 7,040.00	N/A
	VENTANAS					
	Ventana V-1. Suministro e instalación de ventana de 2.5 m x 3.0 m de aluminio europeo + vidrio claro de 6 mm, incluye herrajes y demás accesorios para su correcto funcionamiento, según ubicación y especificaciones en plano 03.	U	6.00	Q 19,575.00	Q 117,450.00	MULTIVIDRIOS
3.5.2	Ventana V-2. Suministro e instalación de ventana de 5.31 m x 0.5 m de aluminio europeo + vidrio claro de 6 mm, incluye herrajes y demás accesorios para su correcto funcionamiento, según ubicación y especificaciones en plano 03. Considerar desinstalación de ventana existente, ajuste del vano para nueva ventana, retiro de material sobrante a botadero autorizado más cercano.	U	2.00	Q 6,929.00	Q 13,858.00	MULTIVIDRIOS
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
4.1	PLUVIALES					
4.1.1	Bajadas pluviales. Suministro e instalación de bajadas pluviales PVC de 3" Incluye tubería, accesorios PVC, accesorios para sujeción de bajadas, sellos, además incluye caja receptora de aguas pluviales, según especificaciones en plano 07.	U	4.00	Q 2,780.00	Q 11,120.00	AMANCO TANGIT

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
4.1.2	Instalación de red de drenajes pluviales. Incluye las diferentes tuberías de PVC para aguas pluviales con sus respectivos diámetros, accesorios, cajas receptoras y sus conexiones, rejillas de drenaje en losa y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento de acuerdo a lo indicado en plano 07, además incluye trabajos de albañilería para instalaciones de drenajes (excavación, relleno de zanjas).	m	36.56	Q 480.00	Q 17,548.80	AMANCO TANGIT
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
5.1	TABLEROS Y PROTECCIONES					
5.1.1	Suministro e instalación de TABLERO TD-TALLER HÍBRIDO 120/208VAC, 3f, tipo panelboard, ver plano 06.	U	1.00	Q 36,540.00	Q 36,540.00	EATON
5.1.2	Suministro e instalación de Protector de sobretensiones SL 3 y/o similar, de 3X125 A, 120/208VAC 3f para tablero TD-TALLER HÍBRIDO, ver plano 06.	U	1.00	Q 9,200.00	Q 9,200.00	EATON
5.1.3	Suministro e instalación de TABLERO TD-BODEGA TALLER MECÁNICA PRIMER NIVEL 120/208VAC, 3f, 42 polos, ver plano 06.	U	1.00	Q 19,470.00	Q 19,470.00	EATON
5.1.4	Suministro e instalación de Protector de sobretensiones CG y/o similar, de 3X125 A, 120/208VAC, 3f, con protección al neutral. Para TD-BODEGA TALLER MECÁNICA, ver plano 06.	U	1.00	Q 9,871.00	Q 9,871.00	EATON
5.2	ACOMETIDA					
5.2.1	Suministro e instalación de Acometida eléctrica, de TD-TALLER HÍBRIDO, desde tablero existente más cercano, con THHN #4 para líneas + THHN #4 neutro + THHN #8 para tierra (o según breaker), instalado en bandeja metálica en pasillos y 01 tubo HG eléctrico 1 1/4" subterráneo o expuesto, LT y condulets a la intemperie y PVC 1 1/4" en interior (según sea necesario y especificaciones del Supervisor).	m	10.00	Q 788.00	Q 7,880.00	VIAKON VOLTECK
5.2.2	Suministro e instalación de Acometida eléctrica, de TD-BODEGA TALLER MECÁNICA, desde tablero existente más cercano, con THHN #4 para líneas + THHN #4 neutro + THHN #8 para tierra (o según breaker), instalado en bandeja metálica en pasillos y 01 tubo HG eléctrico 1 1/4" subterráneo o expuesto, LT y condulets a la intemperie y PVC 1 1/4" en interior (según sea necesario y especificaciones del Supervisor).	m	10.00	Q 788.00	Q 7,880.00	N/A

www.instruccionestecnicas.com.gt
PDX: (502) 2327-7635

INSTRUCCIONES CREATIVAS



1565



/INTECAPOFICIAL



INTECAP.EDU.GT

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
5.3	ILUMINACIÓN					
5.3.1	Salida para iluminación. Suministro e instalación de tubería PVC 3/4" sobre cielo falso para que las instalaciones queden ocultas y cableado de cobre tipo THHN No.12 para cada circuito de luminaria hacia tablero nuevo de distribución, según especificaciones en plano 06.	U	6.00	Q 320.00	Q 1,920.00	N/A
5.3.2	Lámparas LED 2' x 4'. Suministro e instalación de luminaria tipo panel LED de 2'x4' empotrada en cielo falso, 40 watts, 3500 lm, 6000%K, difusor nevado/opalino, multivoltaje, según distribución y especificaciones en plano 06.	U	6.00	Q 690.00	Q 4,140.00	LIGHT-TEC
5.3.3	Interruptores. Suministro e instalación de interruptor doble, según ubicaciones en plano 06.	U	2.00	Q 367.00	Q 734.00	EAGLE
5.4	FUERZA					
5.4.1	Tomacorrientes doble 120 v. Salida para tomacorriente 120 voltios polarizado a h=0.30 m SNPT, consistente en tubería pvc de 3/4" y cableado THHN No. 10 (1l, 1n, 1t) y tomacorriente 120 VAC NEMA 5-20R, con placa acerada o similar aprobada, según especificaciones y distribución de circuitos en plano 06.	U	14.00	Q 560.00	Q 7,840.00	EAGLE AMANCO VIAKON
5.4.2	Tomacorrientes 240 V. Salida para tomacorriente 240 voltios polarizado a h=0.30 m SNPT, consistente en tubería pvc de 3/4" y cableado THHN No. 8 (1l, 1n, 1t) y tomacorriente 240/120 VAC NEMA 14-50, con placa acerada o similar aprobada, según especificaciones y distribución de circuitos en plano 06.	U	2.00	Q 840.00	Q 1,680.00	EAGLE AMANCO VIAKON
5.4.3	Tomacorrientes 208 V para unidad a/c. Suministro e instalación de salida para alimentación 208 V trifásica, 20 A, para unidad interna de A/C. Consistente en tubería PVC de 3/4" y cableado de cobre THHN No. 12 (3L, 1N, 1T), Independientes en cableado y protección. Ver plano 06 y 08.	U	2.00	Q 3,700.00	Q 7,400.00	N/A

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO								
No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA		
READECUACION DE MUROS LIMITANTES								
TRAMO 1								
6	TRABAJOS PRELIMINARES EN TRAMO 1							
6.1	PREPARACIÓN DE TERRENO							
6.1.1	Excavación estructural. Excavación de terreno según diseño y especificaciones en plano 10 y 11.	m³	363.17	Q 195.00	Q 70,818.15	N/A		
6.1.2	Relleno controlado para cimentación. Relleno de suelo-cemento compactado al 90% según AASHTO T-180 con material selecto (limpio de buena calidad) + cemento, colocado en capas de 0.20 m, según diseño y especificaciones en plano 10 y 11.	m³	331.42	Q 325.00	Q 107,711.50	N/A		
6.1.3	Acarreo material sobrante de excavación, hacia botadero autorizado más cercano.	m³	363.17	Q 127.00	Q 46,122.59	N/A		
www.losconstructores.com.gt PHX (502) 2277-7635	Demolición VC-1, VC-2 y cabezales existentes. Incluye epoxicado de acero de refuerzo del cimiento en vigas VC-1 y VC-2 existentes y demolición de cabezales de pilotes existentes para longitud de traslape con el armado de cimiento del muro nuevo de contención, según especificaciones en planos 10 y 11.	m²	4.68	Q 370.00	Q 1,731.60	N/A		
	MURO DE CONTENCIÓN TRAMO 1							
	CIMENTACIONES							
7.1.1	Pilotes Ø = 0.5 m. Suministro e instalación de pilotes de 0.5 m de diámetro, pretensados, prefabricados e hincados 5 m de longitud. Incluye armado y fundición de cabezales, unión de armaduras, juntas epóxicas, anclajes mecánicos epoxicados y demás elementos indicados en plano 10 y 11. Considerar unión de elementos a vigas conectoras y cimentaciones, según planos.	U	14.00	Q 30,625.00	Q 428,750.00	CIFA CEMENTOS PROGRESO ACEROS DE GUATEMALA AGRECA SIKA		
7.2	LEVANTADO DE MURO EN TRAMO 1							
7.2.1	Muro de contención de h=3.40 m. Levantado de muro de concreto armado de 3.40 m de altura que incluye juntas epóxicas, cimentación, unión de armaduras, anclajes mecánicos epoxicados y demás elementos indicados en planos 02 y 03. Incluye mangas para drenaje de tubo PVC de 2" de diámetro y pendiente del 2% fuera del terreno, según diseño, distribución y ubicación indicada en plano 10 y 11.	m²	307.90	Q 4,380.00	Q 1,348,602.00	N/A		

www.intecapconstructores.com.gt
PBX (502) 227-7635

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
7.2.2	Junta de muro de contención de h=3.40 m. Suministro e instalación de juntas de poliestireno de 1" de espesor, según diseño, distribución y ubicación indicada en plano 10 y 11.	U	10.00	Q 780.00	Q 7,800.00	N/A
7.3	ACABADOS					
7.3.1	Alisado + blanqueado. Suministro y aplicación de repello de base gris y alisado gris. Incluye definición de mangas de drenaje y cualquier apertura en muro de contención, considerando toda la superficie del muro (pantalla completa, posterior de pantalla, pie y talón) según especificaciones en plano 10 y 11.	m²	307.90	Q 215.00	Q 66,198.50	N/A
7.4	DRENAJE DE MURO EN TRAMO 1					
7.4.1	Geotextil en pantalla de muro. Suministro e instalación de geotextil no tejido de 200 g/m² instalado en pantalla de muro de contención. Incluye elementos de sujeción para su correcto funcionamiento.	m²	300.66	Q 78.00	Q 23,451.48	CIMENTOS, S.A.
7.4.2	Drenaje + filtro de grava. Suministro e instalación de drenaje francés consistente en tubo de polietileno de alta densidad (PEAD) corruga de Ø4", de gran flexibilidad perforaciones en todo su diámetro de Ø1/2", recubierto con geotextil, instalado en zanja rellena de gravas trituradas de diámetros variables (filtro de gravas).	m	90.29	Q 571.00	Q 51,555.59	TODODREN
8	ESTRUCTURA METÁLICA					
8.1	CERRAMIENTO					
8.1.1	Suministro e instalación de cerramiento perimetral con malla sobre muro de contención. Incluye malla galvanizada tipo ciclón (calibre de 10 mm y cuadros de 2"X2"), y tubo galvanizado de Ø2" ch. 16 + base metálica de sujeción + pin, según diseño y especificaciones en plano 11 y 12. Considerar rigidizantes, marco metálico, postes para posterior instalación de razor ribbon y demás elementos según diseño en planos y especificaciones del Supervisor.	m²	221.21	Q 490.00	Q 108,392.90	INDUSTRIA METÁLICA "EL ÁGUILA", S.A.
8.1.2	Razor de seguridad. Suministro e instalación de razor no electrificado sobre muro de contención. Incluye 2 camas de razor ribbon galvanizado con sus respectivos anclajes, alambre galvanizado espigado, ganchos para razor ribbon y demás elementos para su correcta fijación e instalación, según distribución y especificaciones en plano 11 y 12.	m	90.29	Q 780.00	Q 70,426.20	CIMENTOS, S.A.

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
TRAMO 2						
9	TRABAJOS PRELIMINARES EN TRAMO 2					
9.1	PREPARACIÓN DE TERRENO					
9.1.1	Demolición de muro existente. Demolición de muro perimetral existente de tramo 2 indicado en plano 13. Incluye demolición de cimentación y extracción de ripio hacia botadero autorizado más cercano.	m²	191.67	Q 540.00	Q 103,501.80	N/A
9.1.2	Excavación estructural. Excavación de terreno según diseño y especificaciones en plano 13.	m³	67.67	Q 195.00	Q 13,195.65	N/A
9.1.3	Relleno controlado para cimentación. Relleno de suelo-cemento compactado al 90% según AASHTO T-180 con material selecto (limpio de buena calidad) + cemento, colocado en capas de 0.20 m, según diseño y especificaciones en plano 13. Considerar relleno sobre cimentaciones y en levantado de block de contención.	m³	53.80	Q 325.00	Q 17,485.00	N/A
9.1.4	Acarreo material sobrante de excavación, hacia botadero autorizado más cercano.	m³	67.67	Q 127.00	Q 8,594.09	N/A
10	LEVANTADO DE MURO EN TRAMO 2					
10.1	CIMENTACIONES					
10.1.1	Zapata Z-1. Incluye armado y fundición de zapatas para columnas según especificaciones y distribución en plano 13.	U	8.00	Q 1,350.00	Q 10,800.00	N/A
10.1.2	Cimiento corrido CC-1. Cimiento para muros según diseño y especificaciones en plano 13.	m	44.94	Q 645.00	Q 28,986.30	N/A
10.1.3	Levantado de block de contención. Incluye levantado de block clase A (133 Kg/cm²) según modulación, para contención y soporte de solera de humedad, con su respectiva impermeabilización, según diseño y especificaciones en plano 13.	m²	35.95	Q 410.00	Q 14,739.50	N/A
10.2	COLUMNAS					
10.2.1	Columna C-1. Columnas de concreto armado según especificaciones en plano 13.	U	21.00	Q 2,117.00	Q 44,457.00	N/A
10.3	MUROS					
10.3.1	Levantado de block para muro. Incluye levantado de block clase A (133 Kg/cm²) para muros según modulación, detalles y especificaciones en plano 13.	m²	89.91	Q 410.00	Q 36,863.10	N/A
10.3.2	Juntas de muro de contención de h=3.40 m. Suministro e instalación de juntas de poliestireno de 1" de espesor, según diseño, distribución y ubicación indicada en plano 13.	U	5.00	Q 780.00	Q 3,900.00	N/A

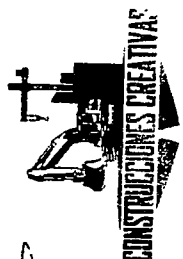
CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO							
No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	
10.4	VIGAS, SOLERAS						
10.4.1	Solera de humedad, de concreto armado según especificaciones en plano 13.	m	44.94	Q 375.00	Q 16,852.50	N/A	
10.4.2	Solera Intermedia, de concreto armado según especificaciones en plano 13.	m	44.94	Q 375.00	Q 16,852.50	N/A	
10.4.3	Solera remate, de concreto armado según especificaciones en plano 13.	m	44.94	Q 480.00	Q 21,571.20	N/A	
10.5	ACABADOS						
10.5.1	Alisado + blanqueado + pintura. Suministro y aplicación de repello de base gris, alisado blanco de base fina, definición de moquetas, columnas, vigas y tallado de cajas si aplica (definición de filos para cajas de tableros, tomacorrientes, interruptores y cualquier apertura en muros) así como una (1) mano de base para pintura y dos (2) manos de pintura aprobada por el Supervisor, según especificaciones en plano D4. Considerar ambos rostros del muro.	m²	485.60	Q 275.00	Q 133,540.00	N/A	
TRAMO 3							
11	TRABAJOS PRELIMINARES EN TRAMO 3						
11.1	PREPARACIÓN DE TERRENO						
11.1.1	Excavación estructural. Excavación de terreno según diseño y especificaciones en plano 14.	m³	329.35	Q 195.00	Q 64,223.25	N/A	
11.1.2	Relleno controlado para cimentación. Relleno suelo-cemento compactado al 90% según AASHTO T-180 con material selecto (limpio de buena calidad) + cemento, colocado en capas de 0.20 m, según diseño y especificaciones en plano 14.	m³	191.48	Q 325.00	Q 62,231.00	N/A	
11.1.3	Acarreo material sobrante de excavación, hacia botadero autorizado más cercano.	m³	329.35	Q 127.00	Q 41,827.45	N/A	
12	MURO DE CONTENCIÓN TRAMO 3						
12.1	LEVANTADO DE MURO EN TRAMO 3						
12.1.1	Muro de contención de h=3.15 m. Levantado de muro de concreto armado sobre base de suelo-cemento de 3.15 m de altura medida desde la base. Incluye mangas para drenaje de tubo PVC de 3" de diámetro @ 1.20 m según diseño, distribución y ubicación indicada en plano 14.	m²	157.94	Q 4,380.00	Q 691,777.20	N/A	
12.1.2	Juntas de muro de contención de h=3.15 m. Suministro e instalación de juntas de poliestireno de 1" de espesor @ 10 m, según diseño, distribución y ubicación indicada en plano 14.	U	4.00	Q 750.00	Q 3,000.00	N/A	

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
12.2 ACABADOS						
12.2.1	Alisado + blanqueado. Suministro y aplicación de repello de base gris y alisado gris. Incluye definición de mangas de drenaje y cualquier apertura en muro de contención, considerando toda la superficie del muro (pantalla completa, posterior de pantalla, pie y talón) según especificaciones por el Supervisor.	m²	371.54	Q 215.00	Q 79,881.10	N/A
12.3 DRENAJE DE MURO EN TRAMO 3						
12.3.1	Geotextil en pantalla de muro. Suministro e instalación de geotextil no tejido de 200 g/m2 instalado en pantalla de muro de contención. Incluye elementos de sujeción para su correcto funcionamiento.	m²	172.48	Q 78.00	Q 13,453.44	N/A
12.3.2	Drenaje + filtro de grava. Suministro e instalación de drenaje francés consistente en tubo de polietileno de alta densidad (PEAD) corrugado de Ø4", de gran flexibilidad, perforaciones en todo su diámetro de Ø1/2", recubierto con geotextil, instalado en zanja rellena de gravas trituradas de diámetros variables (filtro de gravas).	m	50.00	Q 571.00	Q 28,550.00	N/A
TRAMO 4						
13 TRABAJOS PRELIMINARES EN TRAMO 4						
13.1.1 PREPARACIÓN DE TERRENO						
13.1.1	Demolición de muro existente. Demolición de muro perimetral existente de tramo 4 indicado en plano 15. Incluye demolición de cimentación y extracción de ripio hacia botadero autorizado más cercano.	m²	67.62	Q 540.00	Q 36,514.80	N/A
13.1.2	Excavación estructural. Excavación de terreno según diseño y especificaciones en plano 15.	m³	25.20	Q 195.00	Q 4,914.00	N/A
13.1.3	Relleno controlado para cimentación. Relleno de suelo-cemento compactado al 90% según AASHTO T-180 con material selecto (limpio de buena calidad) + cemento, colocado en capas de 0.20 m, según diseño y especificaciones en plano 15. Considerar relleno sobre cimentaciones y en levantado de block de contención.	m³	19.81	Q 325.00	Q 6,438.25	N/A
13.1.4	Acarreo material sobrante de excavación, hacia botadero autorizado más cercano.	m³	25.20	Q 127.00	Q 3,200.40	N/A

CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
14	LEVANTADO DE MURO EN TRAMO 4					
14.1	CIMENTACIONES					
14.1.1	Zapata Z-1. Incluye armado y fundición de zapatas para columnas según especificaciones y distribución en plano 15.	U	7.00	Q 1,350.00	Q 9,450.00	N/A
14.1.2	Cimiento corrido CC-1. Cimiento para muros incluye levantado de block para contención y soporte de solera de humedad con su respectiva impermeabilización según diseño y especificaciones en plano 15.	m	16.20	Q 645.00	Q 10,449.00	N/A
14.1.3	Levantado de block de contención. Incluye levantado de block clase A (133 Kg/cm2) según modulación, para contención y soporte de solera de humedad, con su respectiva impermeabilización, según diseño y especificaciones en plano 15.	m²	12.96	Q 410.00	Q 5,313.60	N/A
14.2	COLUMNAS					
14.2.1	Columna C-1. Columnas de 0.20 m x 0.15 m de concreto armado según especificaciones en plano 15.	U	7.00	Q 2,635.00	Q 18,445.00	N/A
14.3	MUROS					
14.3.1	Levantado de block para muro. Incluye levantado de block clase A (133 Kg/cm2) según modulación, para contención y soporte de solera de humedad, con su respectiva impermeabilización, según diseño y especificaciones plano 15.	m²	32.40	Q 410.00	Q 13,284.00	N/A
14.4	VIGAS, SOLERAS					
14.4.1	Solera de humedad, de concreto armado según especificaciones en plano 15.	m	16.20	Q 375.00	Q 6,075.00	N/A
14.4.2	Solera intermedia, de concreto armado según especificaciones en plano 15.	m	16.20	Q 375.00	Q 6,075.00	N/A
14.4.3	Solera remate, de concreto armado según especificaciones en plano 15.	m	16.20	Q 446.00	Q 7,225.20	N/A





Hoja No. 21
Contrato No. GE-AL-53-2026



CUADRO DE RENGLONES DE TRABAJO

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA
14.5	ESTRUCTURA METÁLICA					
14.5.1	Verja perimetral. Suministro e instalación de verja de estructura metálica consistente en tubo rectangular de 2" x 3" según diseño y distribución en plano 15. Incluye aplicación de una (01) mano de fondo anticorrosivo con sistema alrless, posteriormente aplicación de dos (02) manos de esmalte fast dry color blanco o similar aprobado.	m	16.20	Q 1,370.00	Q 22,194.00	N/A
14.6	ACABADOS					
14.6.1	Alisado + blanqueado + pintura. Suministro y aplicación de repello de base gris, alisado blanco de base fina, definición de moquetas, columnas, vigas y tallado de cajas (definición de filos para cajas de tableros, tomacorrientes, interruptores y cualquier apertura en muros) así como una (1) mano de base para pintura y dos (2) manos de pintura aprobada por el Supervisor, según especificaciones en plano 15. Considerar ambos rostros del muro.	m²	64.80	Q 275.00	Q 17,820.00	N/A
TOTAL					Q 5,785,242.41	

CONSTRUCCIONES CREATIVAS
www.construccionescr.com.gt
5299



1565



1565

INTECAPOFICIAL

INTECAP.EDU.GT